



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800.
Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFICENTIA MADRE DE LA PATRIA



CONTENIDO

A) Introducción	3
B) Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 31 de diciembre de 2019	3
C) Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo	4
D) Prestaciones de los consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	12
E) Resultados de la Operación	14
F) Situación Financiera	17
G) Sistema de Control Interno	21





Introducción

Con base en el artículo 131 de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información (las Disposiciones) Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se difunde como información complementaria el presente Informe de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación al 31 de diciembre de 2019.

Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 31 de diciembre de 2019.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el H. Consejo Directivo se encuentra integrado por los siguientes Consejeros:

Consejero Presidente	Consejero Suplente
Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	Dr. José de Luna Martínez Titular de la Unidad de Crédito Público

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	Mtro. Carlos Rodríguez Arana Ávila Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles (SADER).
Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	Pendiente
Pendiente	Lic. Héctor Desentis Montalbán Director de Intermediarios Financieros de Fomento del Banco de México (BANXICO).
Mtro. Gabriel Yorio González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	Pendiente
Dr. Miguel Jorge García Winder Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	Ing. Santiago Argüello Campos Director General de Fomento a la Agricultura. (SADER).
Mtra. Sara Sundín Orea Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo (SHCP).	Dr. Edgar Horacio Esquivel Martínez Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financieros de Fomento "A".
Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo (AGROASEMEX).	Pendiente
Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	Ing. Pedro Díaz Jerónimo Director General Adjunto de Promoción de Negocios. (FIRA)
C.P. Ismael Hernández Deras Presidente del CEN de la Confederación Nacional Campesina (CNC)	Lic. José Antonio Rojo de Alba
Ing. Jaime Almonte Alvarez Consejero Técnico de la Confederación Nacional Campesina (CNC).	Ing. Roberto Ángel Cruz Garza
Lic. Eduardo Orihuela Estefan Presidente del CEN de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C., (CNPR).	Ing. Moisés Pardo Rodríguez Confederación Nacional de Propietarios Rurales A.C. (CNPR).





Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Ing. Oscar Bosco de la Vega Valladolid Presidente del Congreso Nacional Agropecuario, A.C. (CNA).	Ing. Luis Fernando Haro Encinas Director General (CNA).
Lic. José Luis González Aguilera Coordinador Nacional de la Comisión Ejecutiva del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., (CAP)	Lic. Raúl Pérez Bedolla Secretario Técnico
Lic. Luz María Gabriela Hernández Cardoso Consejero Independiente.	N/A

Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo.

Consejero Presidente

Arturo Herrera Gutiérrez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).		
Maestría - Economía – El Colegio de México.		
Doctorado - Economía - Universidad de Nueva York.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12 - 2018 - a la fecha.
Gerente de la Unidad de Gestión Pública para América Latina	Banco Mundial.	2010 - 2018.
Secretario de Finanzas CDMX	Secretaría de Finanzas de la CDMX.	2004.

Consejero Suplente

José de Luna Martínez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Administración Pública – Colegio de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Crédito Público.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	10-2018 - a la fecha.
Titular de la Unidad de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2018 - 2019.
Especialista del Sector Financiero	Banco Mundial	2014 - 2018.
Director Ejecutivo	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2007 - 2010.





Propietario

Víctor Manuel Villalobos Arámbula.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniería - Agrónomo Fitotecnista – Escuela Nacional de Agricultura (ENA).		
Maestría – Ciencias en Genética Vegetal – Colegio de Posgrados de Chapingo.		
Doctorado – Morfogénesis Vegetal – Universidad de Alberta, Canadá.		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	12 - 2018 - a la fecha.
Director General.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).	2010
Coordinador General de Asuntos Internacionales.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	2002 - 2009.
Subsecretario.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	2000 - 2002.
Subsecretario.	Secretaría del Medio Ambiente.	1997 - 1999.

Suplente

Carlos Rodríguez Arana Ávila.		
Perfil Profesional:		
Ingeniería – Ingeniero Agrónomo – Universidad Autónoma de Chapingo.		
Maestría – Finanzas Corporativas – Universidad de las Américas.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	2019 - a la fecha.
Director Corporativo Ventas.	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A..	2017 - 2019
Coordinador Regional Noroeste.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2016 - 2017.

Propietario

Román Guillermo Meyer Falcón.		
Perfil profesional:		
Licenciatura - Arquitectura - Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		
Maestría – Gestión Urbana - Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona, España.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU)	12-2018 - a la fecha.
Coordinador de Propuestas Territoriales y de Desarrollo Urbano.	Partido Movimiento Regeneración Nacional.	2017 - 2018.
Docente	Universidad Iberoamericana.	2016 - 2017.
Director General Cofundador.	Central Urbana – Urbanismo	2015 - 2017.
Director de Proyectos Inmobiliarios.	HUMETIC Proyectos Arquitectónicos e inmobiliarios.	2014
Director de Proyectos Estratégicos.	Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	2013.





Suplente

Lic. Héctor Desentis Montalbán.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director de Intermediarios Financieros de Fomento.	Banco de México.	2017 a la fecha.
Gerente de Banca de Desarrollo.	Banco de México.	2006 - 2017.
Subgerente de Banca de Desarrollo	Banco de México.	2001 - 2006.

Propietario

Gabriel Yorio González.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		
Maestría - Economía – El Colegio de México, A.C.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Crédito Público.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12-2018 - a la fecha.
Especialista en Sector Público	Banco Mundial.	2016 - 2018.
Consultor internacional en gestión financiera.	Banco Mundial.	2013 - 2016.
Subdirector de Asistencia Técnica y Financiera.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2011 - 2013.
Gerente de Asesoría Crediticia y Financiera.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2007 - 2011.
Director de Deuda Pública	Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.	2004 - 2007.
Director de Fondos, Operaciones y Custodia de Valores.	Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.	2002 - 2004.
Subdirector de Operaciones Financieras.	Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.	2001 - 2002.





Propietario

Miguel Jorge García Winder.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Agricultura.		
Maestría – Ciencia Animal – Universidad de Nebraska, Estados Unidos.		
Doctorado – Fisiología y Reproducción – Universidad de Virginia Occidental, Estados Unidos.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario Agricultura.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER)	12-2018 - a la fecha.
Docente.	Universidad Estatal de Pensylvania.	
Director de leche industrializada.	Compañía Nacional de Subsistencias Populares. (CONASUPO)	1991 - 2005.
Director de Comercio y Agro negocios.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.	
Director de Competitividad Agro empresarial y jefe del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.	
Gerente del Programa de Agro negocios y Comercialización.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.	

Suplente

Santiago Argüello Campos.		
Perfil Profesional:		
Ingeniería - Agricultura – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Fomento a la Agricultura.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER).	2017 - A la fecha.
Coordinador	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER).	2015 - 2017.
Asesor	Empresas Privadas.	2014 - 2015.





Propietario

Sara Sandín Orea.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Derecho – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Maestría – Commercial and Corporate Law – London School of Economics.		
Maestría – Corporate securities and Commercial Law - Universidad de Houston.		
Maestría – Administración de Empresas – Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)	09-2019 - A la fecha.
Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio.	PEMEX.	2015 - 2019.
Coordinadora de Asesores del Subdirector de Administración y Finanzas.	PEMEX.	2013 - 2015.
Asesor Técnico Legal del Subdirector de Planeación.	PEMEX	2012 - 2013.
Asesor Técnico Legal del Subdirector Comercial.	PEMEX	2007 - 2012.

Suplente

Edgar Horacio Esquivel Martínez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía – Agrónomo - Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).		
Maestría en Administración Pública – Instituto Nacional de Administración Pública.		
Maestría en Banca y Mercados Financieros – Universidad Anáhuac.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento “A” de Intermediarios Financieros de Fomento.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)	A la fecha.
Subdirector de Captación Internacional.	Banco Nacional de Comercio Exterior. (BANCOMEXT)	2015 - 2017.
Profesor de la Maestría de Administración de la Escuela Bancaria y Comercial.	Escuela Bancaria y Comercial. (EBC)	2006 - 2007.
Profesor asistente, School of Community Economic Development.	Southern New Hampshire University.	2005 - 2008.





Propietario

Luis Fernando Rodríguez Castañeda.		
Perfil Profesional:		
Ingeniería – Agrónomo Zootecnista – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo.	AGROASEMEX.	01 - 2019 a la fecha.
Director General.	FEI Consultores, S.C.	12 - 2014 a la fecha.
Director General.	ALRO Factor Económico Integral, S.C.	2011 - 2016.
Director General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión.	Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios. (SADER)	2003 - 2010.
Director General Adjunto de Proyectos de Inversión.	Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios. (SADER)	2002 - 2003.
Director de Agroasociaciones	FOCIR	1996 - 2001.

Propietario

Jesús Alan Elizondo Flores.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Actuaría - Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Maestría - Finanzas y Economía - London School of Economics.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	07 -2019 a la fecha.
Director General de Asuntos del Sistema Financiero.	Banco de México.	2013 - 2019.
Vicepresidente.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	2008 - 2013.
Director General Adjunto.	Sociedad Hipotecaria Federal.	2002 - 2008
Director General Adjunto.	FOVI, Banco de México.	2001 - 2002
Subgerente.	Banco de México.	1998 - 2001





Suplente

Pedro Díaz Jerónimo.		
Perfil Profesional:		
Ingeniero – Agricultura – Universidad de Chapingo.		
Maestría en Ciencias – Wageningen Universiterir en Researchcentrum.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General Adjunto de Promoción de Negocios.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	A la fecha.
Director de Programas y Proyectos.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	2016 - 2018.
Coordinador de la Unidad de Microfinanciamiento.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	2014 - 2016.

Propietario

Ismael Alfredo Hernández Derás		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Contaduría Pública- Universidad Juárez del Estado de Durango.		
Maestría - Derecho - Universidad Nacional Autónoma de México.		
Doctorado (en curso) - Derecho-Instituto Nacional de Administración Pública		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).	Confederación Nacional Campesina.	10-2017 - a la fecha.
Senador de la República.	H. Congreso de la Unión.	2012 - a la fecha.
Delegado del CEN del PRI en el Estado de México.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).	2016 - 2017
Gobernador del Estado de Durango.	Gobierno del Estado de Durango.	2004 - 2010
Senador del Estado de Durango.	Gobierno del Estado de Durango.	2000 - 2003
Presidente Municipal de Durango, Durango.	Gobierno Municipal de Durango, Durango.	1998 - 2000
Diputado Federal del Estado de Durango.	H. Congreso de la Unión.	1994 - 1997

Suplente

José Antonio Rojo de Alba.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Derecho - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo .		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Vicecoordinador de Enlace.	Confederación Nacional Campesina (CNC) Congresos Estatales del Grupo Parlamentario del PRI.	Actual 2012 - 2015.
Secretario Regional Ejecutivo.	CEN del PRI en Durango, San Luis Potosi y Zacatecas.	2008 - 2010.
Presidente	CDE del PRI en Hidalgo	2001 - 2004.





Propietario

Jaime Almonte Álvarez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía - Universidad Autónoma Metropolitana.		
Maestría – Economía – El Colegio de México.		
Doctorado – Economía – Universidad de Nueva York.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Consejero Técnico.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	12-2018 a la fecha.
Secretario de Desarrollo Económico.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	12-2018 a la fecha.
Coordinador de la Estrategia para el Campo.	Candidato de la Coalición “Todos por México” a la Presidencia de la República.	2017 - 2018.
Asesor de Proyectos Estratégicos de la Presidencia.	Confederación Nacional Campesina (CNC)..	2017.
Director General.	Impactus Consultores SA de CV.	2016 a la fecha,
Director General.	BioFin/FONASE; Grupo BioFields.	2015 - 2016.
Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2013 - 2014.
Director General Adjunto de Fomento y Promoción de Negocios.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2010 - 2013.
Director Ejecutivo Atención y Fomento de Negocios con Productores, Organizaciones y Empresas Rurales.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2006 - 2010.
Subdirector Corporativo de Atención a Intermediarios Financieros Rurales.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (FND)	2003 - 2006.
Director General, Dirección General de Asuntos Internacionales.	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR).	1999 - 2001.
Director de Comercio Exterior y Promoción de Negocios de la Dirección General de Asuntos Internacionales.	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR).	1996 - 1999.

Suplente

Roberto Ángel Cruz Garza.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura – Ingeniero Agrónomo - Universidad Autónoma de Chapingo.		
Maestría – Ciencias – Colegio de Postgraduados.		
Doctorado – Colegio de Postgraduados.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario General.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	Actual.
Profesor – Investigador.	Universidad Autónoma de Chapingo.	Actual.
Asesor de la Comisión de Agricultura y Ganadería.	Cámara de Diputados. Legislaturas LIX y LXI.	2003 - 2012.





Propietario

Eduardo Orihuela Estefan.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía - Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.	Actual
Diputado Local.	LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.	2018 - 2021.
Director General.	Grupo "CREST" Empresa del Sector Privado.	2005.
Asesor de la Comisión de Hacienda.	Cámara de Diputados Federal.	2006 - 2009.

Suplente

Moisés Pardo Rodríguez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniería Mecánica – Escuela superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME, IPN).		
Maestría – Derecho Empresarial – Universidad Interamericana para el Desarrollo.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Coordinador de Asesores.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C. (CNPR)	Actual
Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Económico.	Senado de la República.	2015 - 2018.
Coordinador de Asesores.	Gobierno Substituto de Michoacán.	2014 - 2015.
Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Económico.	Senado de la República.	2012 - 2014.
Presidente.	Consultoría Económica Financiera.	2011 - 2012.
Coordinador General.	BIOCOM	2007 - 2010.
Director General.	Energía y Agua Pura de Cozumel, S.A. de C.V.	2004 - 2007.

Propietario

Bosco de la Vega Valladolid.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniería Industrial y de Sistemas - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey..		
Maestría - Historia del Pensamiento - Universidad Panamericana.		
Especialidad - Antropología - Universidad Panamericana.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente.	Congreso Nacional Agropecuario.	2016 - a la fecha.
Vicepresidente de Políticas Públicas.	Congreso Nacional Agropecuario.	2016.
Vicepresidente Hortofrutícola.	Congreso Nacional Agropecuario.	2012 - 2016
Vicepresidente Fundador.	Confederación Nacional de Productores de Papa.	1991





Suplente

Luis Fernando Haro Encinas.

Perfil Profesional:

Licenciatura - Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2010 - a la fecha.
Presidente.	México Calidad Suprema, A.C.	2010 - a la fecha.
Coordinador de Asesores.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2008 - 2010.
Director General.	Asociación de Organismos Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C.	2005 - 2008.
Director de Agro negocios.	Fundación Produce Sonora, A.C.	2004 - 2005.
Director General.	Almacenadora Hermosillo, S.A.	1992 - 2004.
Gerente del Departamento Comercial.	Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, S.A. de C.V. (UCAH)	1989 - 1992.

Propietario

José Luis González Aguilera.

Perfil Profesional:

Licenciatura – Economía – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Coordinador Nacional de la Comisión Ejecutiva.	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C. (CAP Nacional).	08-2018 - a la fecha.
Secretario General del Comité Nacional Ejecutivo.	Unión General de Obreros y Campesinos de México, Jacinto López (UGOCMJL).	25-2011 - a la fecha.
Miembro del Consejo Directivo.	FND, LICONSA y DICONSA.	Diferentes periodos.
Diputado Federal en las LVIII, LVI y LI Legislaturas.	Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	2000 - 2003 1994 - 1997 1979 - 1982.
Laboró en la Dirección de Planeación.	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.	1972 - 1988.

Suplente

Raúl Pérez Bedolla.

Perfil Profesional:

Licenciatura - Geografía – Universidad Nacional Autónoma de México.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario Técnico.	Congreso Agrario Permanente Nacional (CAP).	08-2018 - a la fecha.
Profesor Investigador.	Universidad Autónoma de Chapingo.	1982 - 1997.





Consejero Independiente

Luz María Gabriela Hernández Cardoso.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura en Derecho – Escuela Libre de Derecho.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Consejero Independiente.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2019 - Actual.
Asesor.	Grupo Kaluz.	2015 - 2016.
Abogado General en Latinoamérica.	General Electric.	2013 - 2015.
Presidente & CEO México.	General Electric.	2010 - 2013.

Prestaciones de los Consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Los Consejeros que se desempeñan como servidores públicos no perciben remuneración alguna por las funciones que desempeñan en dicho órgano de gobierno, salvo el Consejero Independiente quien percibió por concepto de honorarios un importe de 120 mil pesos correspondientes al ejercicio de 2019.

Por otra parte, los principales funcionarios de la FND percibieron durante el ejercicio de 2019 en conjunto \$14 mdp por concepto de prestaciones (aguinaldo, prima vacacional, seguro institucional de vida, fondo de ahorro, sistema de ahorro para el retiro, seguro social e INFONAVIT), así como percepciones extraordinarias en su caso. Cabe señalar que no se cuenta con planes de pensiones para el retiro o similares.

Con base en lo estipulado en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, y a lo autorizado por el H. Consejo Directivo, las prestaciones que se otorgan al personal de mando son las siguientes:

Los sueldos que se otorgan pueden ser consultados en la página electrónica de internet: www.gob.mx/fnd

Seguridad Social		
Concepto	Descripción	Alcance
Seguro Institucional	Seguro de Vida	40 meses de su percepción ordinaria. Con opción de potenciar a 34, 51 o 68 meses más con cargo al empleado.
Servicio Médico	IMSS	Puede incorporar a dependientes económicos directos.
Fondo de Vivienda	INFONAVIT	Apoyo a la vivienda, de acuerdo a las aportaciones realizadas.
Seguro de Ahorro para el Retiro	SAR	Ahorro para el Retiro, de acuerdo a las aportaciones realizadas.
Licencia con Goce de Sueldo por Incapacidad	Pago de sus percepciones totales por incapacidad médica.	A partir del primer día de la incapacidad médica hasta 52 semanas o antes si se declara la incapacidad total y permanente.
Pagos de Marcha	Ayuda para gastos funerarios a los beneficiarios del empleado.	Hasta 4 meses de su percepción ordinaria mensual.





Económicas		
Concepto	Descripción	Alcance
Aguinaldo		40 días de su percepción ordinaria, 15 días se pagan en el mes de julio y 25 días los primeros días de diciembre.
Vacaciones		2 periodos al año de 10 días cada uno.
Prima Vacacional	Ayuda económica para el disfrute de sus vacaciones	10 días de sueldo base, 5 días se pagan en junio y 5 días se pagan en diciembre.
Fondo de Ahorro	Fondo de ahorro al trabajador, el fondo se liquida anualmente, con opción a un retiro parcial o total después de 6 meses.	Ahorro del (1% Director Gral.), (2% Director Adjunto, Coordinador Gral. y Titular del OIC), (5% Coordinador Regional) y (2,4,5 o 10% Director Ejecutivo, Auditor Interno y Titular de Unidad) de su percepción ordinaria, la Financiera aporta una cantidad igual.
Ayuda de Despensa	Se le otorga al trabajador ayuda de despensa mensual.	Se otorga mensualmente al trabajador la cantidad de \$885.00, por concepto de ayuda de despensa.

Prestaciones de Ley
Con base en lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo, Manual de Precepciones de la Administración Pública Federal y a lo autorizado por el Consejo Directivo.

Inherentes al Puesto		
Concepto	Descripción	Alcance
Línea Telefónica Celular	Asignación de línea telefónica celular en apoyo a sus funciones, cuota mensual	Director General Director General Adjunto Director Coordinación Regional

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/remuneracionMensual/showconsulta.do?met hod=showconsulta& idDependencia=06565>





Resultados de la Operación

Estados de Resultados (Millones de pesos)

Concepto	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2019 I	2018 II	2017 III	'I-II	'I-III
Ingresos por intereses	7,645	6,665	5,410	980	2,235
Gastos por intereses	(2,932)	(2,517)	(1,786)	(415)	(1,146)
Margen Financiero	4,713	4,148	3,624	565	1,089
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,410)	(1,629)	(81)	(3,781)	(5,329)
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	(697)	2,519	3,543	(3,216)	(4,240)
Comisiones y tarifas cobradas	70	75	70	(5)	0
Comisiones y tarifas pagadas	(35)	(20)	(28)	(15)	(7)
Resultado por intermediación	3	0	(8)	3	11
	<u>38</u>	<u>55</u>	<u>34</u>	<u>(17)</u>	<u>4</u>
Ingresos Totales de la Operación	(659)	2,574	3,577	(3,233)	(4,236)
Gastos de administración y promoción	2,237	1,854	1,786	383	451
Resultado de la Operación	(2,896)	720	1,791	(3,616)	(4,687)
Otros productos	199	163	307	36	(108)
Otros gastos	(256)	(655)	(829)	399	573
	<u>(57)</u>	<u>(492)</u>	<u>(522)</u>	<u>435</u>	<u>465</u>
Resultado Neto	(2,953)	228	1,269	(3,181)	(4,222)

Los ingresos por intereses al cierre de diciembre de 2019 se ubicaron en \$7,645 mdp presentando un incremento de \$980 millones de pesos respecto de diciembre de 2018. Cabe mencionar que este rubro está integrado principalmente por los intereses provenientes de cartera de crédito, inversiones en valores, reporto y disponibilidades.

Ingresos (Millones de pesos)

Concepto	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2019 I	2018 II	2017 III	'I-II	'I-III
Intereses de Cartera de Crédito Propia	3,609	2,978	1,704	631	1,905
Intereses de Cartera FIRA	307	172	14	135	293
Intereses de Cartera BID	985	1,101	959	(116)	26
Intereses de Cartera NAFIN	1,417	1,333	1,873	84	(456)
Intereses de Cartera BM	171	166	81	5	90
Intereses de Títulos para Negociar	246	160	156	86	90
Premios por Reporto Bursátil	143	10	2	133	141
Premios por Reporto Agrícola	88	111	132	(23)	(44)
Intereses de Disponibilidades	680	630	493	50	187
Resultado por Valorización de Moneda Extranjera	(1)	4	(4)	(5)	3
ACUMULADO	7,645	6,665	5,410	980	2,235





Los intereses por la colocación de cartera (propia y fondeada) ascienden a \$6,489 mdp dando como resultado un incremento de \$739 mdp en relación a diciembre 2018. Dicha variación se debe principalmente a la colocación de crédito.

Los rendimientos de las inversiones en valores y reportos se ubicaron en \$ 389 mdp al cierre de diciembre 2019, \$170 mdp en diciembre 2018 y \$158 mdp para diciembre 2017.

En diciembre 2019 los reportos agrícolas generaron ingresos por \$88 mdp, \$111 mdp en diciembre 2018, en tanto que en diciembre 2017 fueron \$132 mdp.

En disponibilidades, los rendimientos para diciembre 2019 fueron de \$ 680 mdp, en diciembre 2018 de \$630 mdp, y para diciembre 2017 fueron \$493 mdp.

El portafolio de la FND obtuvo durante el ejercicio de 2019 un rendimiento superior a la de la tasa de referencia (Cetes 28 días) al tiempo que se garantizó la disponibilidad de recursos líquidos suficientes para la dispersión oportuna del crédito.

Los recursos fueron invertidos con estricto apego al régimen de inversión y estrategia aprobada por el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros de la FND (CIAAP), respetando en todo momento el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) autorizado por el Consejo Directivo de la FND.

El rendimiento anual del portafolio es resultado de una estrategia de inversión diversificada, que incluyó la participación en valores gubernamentales.

El Margen de Intermediación (MIN) (resultado financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos promedio) para diciembre de 2019 es de -1.1%, en diciembre de 2018 fue de 3.8%, y para diciembre 2017 de 5.7%.

Como parte del proceso de calificación de cartera, para diciembre de 2019 se constituyeron estimaciones preventivas para riesgos crediticios con afectación a resultados por \$5,410 mdp.

Por la prestación de servicios la FND percibió ingresos por \$35 mdp y \$55 mdp a diciembre de 2019 y diciembre de 2018, así como de \$42 mdp a diciembre de 2017, principalmente por fideicomisos, avalúos y comisiones por consultas al buró de crédito.

A diciembre de 2019 y diciembre de 2018, el resultado por intermediación fue de \$3 mdp y de \$0 mdp respectivamente, mientras que a diciembre de 2017 fue de \$(8) mdp.

Los gastos de administración y promoción durante diciembre 2019 fueron por un importe de \$2,237 mdp; mostrando un incremento de \$383 mdp respecto a diciembre 2018.

A diciembre de 2019 y diciembre de 2018, el índice de eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio) se ubicó en 3.3%, y en 2.6% y 2.8% a diciembre 2017.

Las comisiones de créditos registraron un importe de \$37 mdp a diciembre 2019, y de \$35 mdp a diciembre 2018 y \$30 mdp a diciembre 2017. Las variaciones observadas respecto a estos ejercicios están relacionadas directamente con la colocación crediticia a pequeños productores a quienes no se les cobra comisión por apertura y están integrados dentro del rubro de Otros Productos.





Otros Productos
(Millones de pesos)

	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2019 I	2018 II	2017 III	'1-II	'1-III
Comisiones de Créditos	37	35	30	2	7
Arrendamiento de Inmuebles	0	0	0	0	0
Aplicación de Pasivos Antiguos	21	37	36	(16)	(15)
Aposos de Prog. Patrimoniales para el Pago de Buro de Crédito	0	0	0	0	0
Venta de Bienes Inmuebles Adjudicados	113	33	0	80	113
Recuperación de Gastos de Ejercicios Anteriores	7	7	9	0	(2)
Recuperación de Garantías Líquidas	0	27	32	(27)	(32)
Destitución/Restitución de Reservas	0	0	186	0	(186)
Otros	21	24	14	(3)	7
ACUMULADO	199	163	307	36	(108)

Al diciembre de 2019 y diciembre de 2018 el importe de Otros Gastos fue de \$256 mdp y \$655 mdp y en diciembre 2017 de \$829 mdp. Su principal variación está representada por la Aplicación de Fondos de Garantías Líquidas Patrimoniales.

Otros Gastos
(Millones de pesos)

	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2019 I	2018 II	2017 III	'1-II	'1-III
Aplicación de Fondos de Garantías Líquidas Patrimoniales	0	442	632	(442)	(632)
Renta (Arrendamiento Equipo de Transporte)	2	8	9	(6)	(7)
Reclamos de Pasivos Antiguos Aplicados a Resultados	31	17	21	14	10
Rescate de Garantías FIRA (FEGA Y FONAGA)	23	24	35	(1)	(12)
Resultado Cambiario	0	0	(1)	0	1
Estimaciones para Cuentas Incobrables	20	24	20	(4)	0
Estimación por Pérdida de Valor de Bienes Adjudicados	175	133	102	42	73
Otros Menores	5	7	11	(2)	(6)
ACUMULADO	256	655	829	(399)	(573)

Al cierre de diciembre de 2019 se tiene una pérdida acumulada de \$2,953 mdp lo que representa el -38.6% de los ingresos por intereses.

Los resultados netos alcanzados al diciembre de 2019 ubicaron al ROE (utilidad neta / patrimonio promedio) en -8.4% y el ROA (utilidad neta / activo total promedio) en -4.4%. A diciembre de 2018 el ROE se situó en 0.6% y el ROA en 0.3%, mientras que a diciembre de 2017 el ROE fue de 3.4% y el ROA de 2.0%.





Situación Financiera

Balance General (Millones de pesos)

ACTIVO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION	
	2019 I	2018 II	2017 III	I-II	I-III
Disponibilidades	7,071	7,561	6,908	(490)	163
Inversiones en Valores y Reportos	5,219	2,972	2,604	2,247	2,615
Títulos para negociar	2,224	2,122	1,771	102	453
Títulos recibidos en reporto	2,995	850	833	2,145	2,162
Cartera de Crédito Vigente	50,709	57,914	54,910	(7,205)	(4,201)
Créditos comerciales	31,896	38,503	35,904	(6,607)	(4,008)
Entidades financieras bancarias	148	23	237	125	(89)
Otras entidades financieras	18,665	19,388	18,769	(723)	(104)
Cartera de Crédito Vencida	7,700	4,961	2,274	2,739	5,426
Créditos comerciales	6,052	3,733	2,133	2,319	3,919
Créditos a entidades financieras	1,648	1,228	141	420	1,507
Total Cartera de Crédito	58,409	62,875	57,184	(4,466)	1,225
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	7,102	2,007	399	5,095	6,703
Cartera de Crédito (neto)	51,307	60,868	56,785	(9,561)	(5,478)
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	197	103	95	94	102
Bienes Adjudicados (neto)	914	921	920	(7)	(6)
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)	274	296	299	(22)	(25)
Otros Activos	0	0	0	0	0
Total de Activo	64,982	72,721	67,611	(7,739)	(2,629)
PASIVO					
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	30,724	34,313	29,709	(3,589)	1,015
De corto plazo	6,547	5,793	4,668	754	1,879
De largo plazo	24,177	28,520	25,041	(4,343)	(864)
Otras Cuentas por Pagar	783	491	576	292	207
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	783	491	576	292	207
Total Pasivo	31,507	34,804	30,285	(3,297)	1,222
PATRIMONIO					
Patrimonio Contribuido	24,316	25,805	25,442	(1,489)	(1,126)
Patrimonio Ganado	9,159	12,112	11,884	(2,953)	(2,725)
Resultado de ejercicios anteriores	12,112	11,884	10,615	228	1,497
Resultado neto	(2,953)	228	1,269	(3,181)	(4,222)
Total Patrimonio	33,475	37,917	37,326	(4,442)	(3,851)
Total de Pasivo más Patrimonio	64,982	72,721	67,611	(7,739)	(2,629)





- Fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes internas de liquidez corresponden al patrimonio líquido o Fondo de la FND, recursos que se mantienen invertidos de conformidad con el régimen de inversión autorizado.

Las fuentes externas de liquidez corresponden a la recuperación de la cartera crediticia institucional y líneas de crédito contratadas con el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA), el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (INAFIN), así como con el Banco Mundial (BM), mismas que se utilizan para fondear créditos.

- Políticas de Tesorería

En lo que se refiere a las políticas y estrategias de inversión, el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros (CIAAP) de la FND ha sido el órgano colegiado encargado de definirlos. El (CIAAP) sesiona trimestralmente y ha sido apoyado por un Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros liderado por la Subdirección Corporativa de Tesorería, misma que sesiona mensualmente cuando no sesione el (CIAAPF). Los Acuerdos se consignan en actas y minutas, mismas que se encuentran reservadas, por contener información confidencial.

Los niveles máximos de riesgo de mercado, riesgo de crédito y concentración del portafolio de inversiones son definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de la FND y posteriormente aprobados por el Consejo Directivo de la FND. La Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea en forma diaria los niveles de riesgo de mercado y concentración del portafolio de inversiones y de forma mensual el nivel de riesgo de crédito.

- Inversiones en Capital

La FND no posee inversiones de este tipo.

Principales Variaciones en las Cuentas del Balance General.

- **Activo**

Al cierre de diciembre de 2019, los activos totales ascendieron a \$64,982 mdp menor en \$7,739 mdp y \$2,629 mdp en relación a diciembre 2018 y diciembre 2017, respectivamente. El activo total contiene \$47,467 mdp adicionales a los recursos patrimoniales otorgados inicialmente por el Gobierno Federal de \$17,515 mdp.

Las inversiones en valores y reportos como porcentaje de los activos totales representaron para diciembre 2019 el 8.0%, en diciembre 2018 el 4.0% y para diciembre 2017 el 3.8%.

La cartera crediticia neta se ubicó en \$ 51,307 mdp para diciembre 2019, \$60,868 mdp en diciembre 2018 y \$56,785 mdp en diciembre 2017.

La cartera vencida fue de \$ 7,700 mdp para diciembre 2019, \$4,961 mdp para diciembre 2018 y \$2,274 mdp en diciembre 2017.

Al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, se registran estimaciones preventivas para riesgos crediticios por \$7,102 mdp y \$2,007 mdp, respectivamente. En diciembre 2017 fueron de \$399 mdp.





De conformidad con el Artículo 58 Bis de (las Disposiciones), se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera.

El índice de morosidad (cartera de crédito vencida / cartera de crédito total) fue de 13.2 % a diciembre 2019, 7.9% a diciembre 2018 y 4.0% a diciembre 2017. Por su parte el índice de cobertura de cartera de crédito vencida (estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera de crédito vencida) se ubicó en 104.5 % para diciembre 2019, 103.0% para diciembre 2018 y 136.3 % para diciembre 2017, considerando la aplicación del artículo 58-bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.

Otras cuentas por cobrar se ubicaron en \$ 197 mdp para diciembre 2019, en \$103 mdp para diciembre 2018 y en \$95 mdp para diciembre 2017.

El saldo neto de Otras cuentas por cobrar a diciembre de 2019 se integra por \$24 mdp abandono de reportos agrícolas, \$45 mdp por los Financiamientos otorgados a funcionarios para la adquisición de automóvil para el desempeño de la función, \$174 mdp de gastos de juicio y cobranza, \$75 gastos y administración de bienes adjudicados, \$27 mdp en deudores por intereses devengados de cuentas bancarias, \$1 mdp de gastos por comprobar y una estimación para cuentas incobrables de (\$149 mdp).

Bienes adjudicados neto, presenta \$914 mdp para diciembre 2019, (\$32 mdp corresponden a muebles y \$1,378 mdp a inmuebles, menos la estimación por pérdida de valor de (\$496 mdp)), para diciembre 2018 fueron \$921 mdp y para diciembre 2017 \$920 mdp.

El rubro de inmuebles, mobiliario y equipo neto presenta un saldo a diciembre 2019 de \$274 mdp que se integra por; inmuebles destinados a oficinas \$178 mdp; adaptaciones y mejoras de inmuebles \$236 mdp; supervisión de obra \$4 mdp; equipo de transporte \$2 mdp; equipo de cómputo \$13 mdp; mobiliario y equipo de oficina \$106 mdp; cámaras fotográficas y de video \$1 mdp; equipo de comunicación \$2 mdp; revaluación acumulada \$43 mdp, y (\$311 mdp) por depreciaciones y su actualización. Respecto de diciembre 2018 y junio 2018, presenta un decremento de \$22 mdp y \$25 mdp, respectivamente.

- **Pasivo**

Préstamos bancarios y de otros organismos registro un saldo de \$30,724 mdp al cierre de diciembre de 2019, \$34,313 mdp en diciembre de 2018 y para diciembre 2017 fueron \$29,709 mdp.

El pasivo de corto plazo presenta un saldo de \$6,547 mdp y se integra por: \$3,070 mdp de FIRA \$725 mdp de BID, \$2,303 mdp de NAFIN y \$449 mdp de BM, respecto a diciembre 2018 y diciembre 2017 muestra un incremento de \$754 mdp y un incremento \$1,879 mdp respectivamente.

El pasivo de largo plazo al cierre de diciembre 2019 fue de \$24,177 mdp, y se integra por: \$977 mdp de FIRA, \$13,102 mdp de BID, \$4,520 mdp de NAFIN y \$5,578 mdp de BM, respecto de diciembre 2018 presenta un decremento de \$4,343 mdp y \$ 864 mdp respecto a diciembre 2017.

Otras cuentas por pagar a diciembre de 2019 se ubicaron en \$783 mdp, con un incremento de \$292 mdp con relación a diciembre 2018 y con un decremento de \$207 mdp respecto de diciembre 2017.

El saldo al cierre de diciembre 2019 considera principalmente: \$38 mdp de contribuciones y prestaciones por pagar, \$243 mdp de obligaciones laborales al retiro, \$378 mdp por depósitos por aplicar derivados de operaciones crediticias, \$4 mdp de contingencias civiles, mercantiles y laborales, \$74 mdp de garantías cubiertas por FONAGA y FEAGA (FIRA) pendientes de aplicar \$26 mdp de depósitos no identificados por aclarar y \$20 mdp de provisiones para recursos humanos y materiales.





▪ **Patrimonio**

El patrimonio total al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$33,475 mdp.

En relación con el patrimonio contribuido, el saldo al cierre de diciembre 2019 alcanzó un valor de \$24,316 mdp, mismos que se integran por \$20,466 mdp correspondientes al neto de aportaciones menos los apoyos otorgados al amparo de los programas y \$3,850 mdp de actualización (hasta diciembre de 2007, ya que a partir del 1 de enero de 2008 de acuerdo con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", se vive un Entorno económico no inflacionario).

A continuación, se presenta la integración del Patrimonio Contribuido al cierre de diciembre 2019.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO									
(Millones de Pesos)									
CONCEPTO	INICIAL	FONDO			PROGRAMAS				TOTAL
		GARANTIAS LIQUIDAS	FONDO MUTUAL DE GARANTIAS LIQUIDAS DE FR	CAPACITACION ORGANIZACIÓN Y ASESORIA A PRODUCTORES E.I.F.R.	GARANTIAS LIQUIDAS	CONSTITUCION DE UNIDADES DE PROMOCION DE CREDITOS	REDUCCION DE COSTOS DE ACCESO AL CREDITO	APLICACION y/o RECUPERACION de GARANTIAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	17,015	406	2,410	920	26	447	367	0	21,592
APORTACIONES	0	0	0	78	430	218	250	0	975
TRASPASOS	0	20	750	0	(445)	8	(333)	0	0
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	(61)	(6)	(241)	(103)	(200)	(611)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	17,015	426	3,160	937	5	433	181	(200)	21,955
APORTACIONES	0	0	0	49	6	0	146	0	201
TRASPASOS	0	0	238	0	0	0	24	0	262
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	(24)	(1)	0	(92)	(1,835)	(1,952)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	17,015	426	3,398	962	10	433	259	(2,035)	20,466
ACTUALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007									3,850
TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	17,015	426	3,398	962	10	433	259	(2,035)	24,316

A partir del 1 de enero de 2009, de conformidad a la autorización de la CNBV de fecha 4 de junio de 2009, según Oficio 13.1/70551/2009, la FND disminuye del rubro patrimonio contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los programas de apoyo.

Respecto a los apoyos otorgados al amparo de los programas, se tiene lo siguiente:

- Programa de capacitación, organización y asesoría a productores e intermediarios financieros rurales: Al mes de diciembre de 2019, se entregaron \$24 mdp de apoyos, \$61 mdp diciembre 2018 y \$37 mdp diciembre de 2017.
- Programa de Garantías Líquidas: \$1 mdp para diciembre 2019, \$6 mdp para diciembre 2018 y \$6 mdp para diciembre de 2017.
- Programa para la constitución y operación de unidades de promoción de crédito: \$0 mdp para diciembre 2019, \$241 mdp para diciembre de 2018 y \$190 mdp para diciembre de 2017.
- Programa de reducción de costos de acceso al crédito: \$92 mdp para diciembre 2019, \$103 mdp para diciembre 2018 y \$47 mdp para diciembre 2017.

El patrimonio ganado es de \$12,112 mdp (resultados de ejercicios anteriores). El resultado neto (perdida) al cierre de diciembre de 2019 asciende a \$2,953 mdp.

El resultado de la calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2019 se presenta en el **Anexo 1**. Los indicadores financieros se presentan en el **Anexo 2**.





Sistema de Control Interno Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna

Las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), refiere en su artículo 30 Del sistema de control interno, lo que a la letra dice: “Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno de la Financiera, así como la participación que en dicha materia compete a sus órganos de administración y vigilancia, así como a sus unidades administrativas o personal... deberán establecerse de conformidad con lo dispuesto en las Secciones Primera a Séptima y Novena, del Capítulo VI del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores(CNBV)...”

Por lo anterior y conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante Circular Única de Bancos), emitidas por la CNBV, señala en su artículo 164 que la Dirección General, en el ámbito de sus funciones, será responsable de la debida implementación del sistema de control interno. Para ello, deberá procurarse que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante FND), aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

De igual manera, señala el Artículo 166 de la Circular Única de Bancos, que la FND deberá desarrollar permanentemente las funciones de contraloría interna que consistirán, por lo menos, en el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles.

De conformidad con lo anterior, la FND cuenta con los “Lineamientos y Objetivos del Sistema de Control Interno de la FND”, con el fin de llevar a cabo la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno. Cabe mencionar que, el documento se actualizó durante el ejercicio 2019 y se presentó al H. Consejo Directivo en la Octogésima Octava Sesión Ordinaria para autorización y al Comité de Auditoría en su Cuarta Sesión Ordinaria para toma de conocimiento.

Asimismo, en cumplimiento a lo anterior, durante el ejercicio 2019, la Dirección Ejecutiva de Contraloría de Interna (DECI) realizó las siguientes actividades:

1. En cumplimiento a la fracción I del artículo 166 de la Circular Única de Bancos y numeral 18 del Artículo Segundo del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (en adelante el ACUERDO), emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y a su reformas publicada el 5 de septiembre de 2018, se da seguimiento a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), a través del Sistema Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de ORCA, en el cual se monitorea las actividades que realizan los responsables de dichas acciones para llevar a cabo su adecuada implementación.

Asimismo, se elaboró el Reporte de Avance Trimestral de las Acciones de Mejora del PTCI, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres de 2019 (este último al 31 de octubre), los cuales se presentaron al Director General mediante oficios DG/DECI/104/2019, DG/DECI/167/2019, DG/DECI/237/2019 y DG/DECI/266/2019 y al Titular del Órgano Interno de Control a través de los oficios DG/DECI/105/2019, DG/DECI/168/2019, DG/DECI/238/2019 y DG/DECI/267/2019.





Posteriormente, se presentaron al Comité de Auditoría en la Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias y al Consejo Directivo en las Octogésima Sexta, Octogésima Séptima y Octogésima Octava Sesiones Ordinarias de 2019, quedando pendiente para el ejercicio 2020 la presentación del Cuarto Trimestre de 2019, con corte al 31 de octubre, tanto al Comité de Auditoría como al Consejo Directivo.

El Informe Anual del SCII y PTCI 2019, se registraron en el aplicativo web de la SFP y se presentaron al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría, de conformidad con el numeral 13, Artículo Segundo del ACUERDO.

2. Se monitorea el Control de Informes y Reportes Institucionales (CIRI) en el Sistema GRC de ORCA, a través de esta herramienta se verifica el cumplimiento de entrega de los diversos informes y/o reportes que elaboran las áreas de la FND, los cuales se deben remitir a las distintas instancias externas e internas, de conformidad con el marco regulatorio vigente.

3. En relación con las actividades de control que se realizaron durante el periodo en cuestión, se informa que se efectuaron verificaciones de control de crédito (in-situ), en cada una de las Coordinaciones Regionales de la Financiera, como se muestra a continuación:

Agencia de Crédito	Coordinación Regional
Hermosillo, Sonora	Noroeste
Ensenada, Baja California	
Mazatlán, Sinaloa	
Monterrey, Nuevo León	Norte
Durango, Durango	Centro Occidente
Guadalajara, Jalisco	
Mérida, Yucatán Sureste	
Campeche, Campeche	Sureste
Chetumal, Quintana Roo	Sur
Puebla, Puebla Sur	
Toluca, Edo. de México	

Fuente: Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna

Dichas verificaciones contemplan la revisión de:

- Los expedientes de crédito (arqueo de documentos valor, confirmación de saldos con los Intermediarios Financieros Rurales y/o acreditados finales, así como la comprobación y aplicación de los recursos).
- El cumplimiento y correcto funcionamiento de los procedimientos institucionales (Tren de Crédito), así como identificar mejoras en los sistemas que se utilizan en la ejecución de la operación.
- El seguimiento a las observaciones y/o resultados realizados por los distintos entes fiscalizadores.
- Las acciones realizadas en las Agencias de Crédito y Coordinaciones Regionales para evitar la cancelación del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA).





4. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III, del Estatuto Orgánico de la FND; artículo 2 de las Disposiciones; artículo 166 fracciones I, II y IV, 167 y 168 de la Circular Única de Bancos; y a efecto de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la FND para la DECI, durante 2019 se ha continuado con la verificación de las Operaciones Diarias efectuadas por las áreas responsables de operar el proceso para la dispersión de recursos de créditos liberados (Subdirección Corporativa de Mesa de Control, Dirección Ejecutiva de Operaciones y Subdirección Corporativa de Tesorería); los controles implementados para el proceso de dispersión de operaciones diarias liberadas, así como de las conciliaciones operativo-contables diarias son razonables a la fecha.

5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 Bis, fracciones I y II de la Circular Única de Bancos, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y la DECI continúan la actualización del Plan de Continuidad del Negocio (BCP, Business Continuity Planning, por sus siglas en inglés); por lo cual, después de la ejecución de la prueba del BCP 2018 y la presentación de resultados, se realizaron las siguientes actividades:

- El 18 de enero, se actualizó el Plan de Continuidad de Negocio.
- El 5 de febrero y derivado de los cambios institucionales, se llevó a cabo una reunión para la presentación de la Estructura de Gobierno del BCP al Grupo de Manejo de Crisis y sus nuevos integrantes, así como para definir la ruta crítica para realizar la prueba del BCP de la FND.
- Se presentó al Comité de Auditoría en la Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio, el Informe de actividades de la contingencia de los días 4 y 5 de marzo, derivado de que se presentaron manifestantes en las instalaciones del corporativo por lo que fue necesario activar el BCP. Cabe mencionar, que los procesos críticos que se ejecutaron desde el sitio alterno se efectuaron de forma exitosa y sin incidencias.
- El día 31 de mayo, se aprobó la actualización del Plan de Continuidad del Negocio en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FND.
- Se presentó la capacitación del BCP al grupo de Dirección, Grupo de Manejo de Crisis, Responsables BCP por Área y Dueños de Subprocesos Críticos.
- En el mes de noviembre, se determinó el alcance de la Prueba BCP 2019.
- Como parte de los trabajos de la prueba anual, se solicitó a los dueños de subprocesos la actualización de los Requerimientos Tecnológicos de cada subproceso crítico.
- Además, los días 21 y 22 de noviembre se acudió al sitio de operación alterno de la FND para verificar los requerimientos tecnológicos de cada subproceso crítico en los equipos de cómputo asignados al BCP.
- Se dio a conocer el reporte de resultados de la prueba anual BCP.

6. Con el objetivo de tener un BCP aplicable a las Coordinaciones Regionales se obtuvieron Cédulas de levantamiento de información validadas por los responsables de los subprocesos en la Coordinación Regional Norte y Agencia Estatal de Crédito de Monterrey N.L, con lo cual se llevó a cabo en Análisis de Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés) y Análisis de Riesgos (AR por sus siglas en inglés) de la Regional Norte.

Se determinó la implementación del Plan de Continuidad del Negocio en la regional Norte, los documentos fueron validados y revisados por la Coordinación Regional y se enviaron para su firma a través del oficio DG/DECI/305/2019.

Cabe mencionar que, se realizó un curso de capacitación en la Coordinación Regional Norte para el personal involucrado en el Plan de Continuidad del Negocio (BCP) de dicha Regional.





7. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21, fracciones I, II, III y X, del Estatuto Orgánico de la FND, artículo 166 y fracciones I, II, III, IV y V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables en las Instituciones de Crédito, se dio seguimiento a la verificación VI-DECI-TIC-02/18 correspondiente a la efectividad del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) y el proceso de recuperación de los activos críticos de la FND.

Después del envío del Informe de verificación al Plan DRP PL01- Plan General el 17 de mayo de 2018 a través del oficio DG/DECI/104/2018 a la Dirección Ejecutiva de Tecnologías, se notificó a través del oficio DG/DECI/110/2019 el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el “Plan de actualización de documento de Recuperación de DRP”.

Al respecto, se informó que se implementaron acciones a las recomendaciones establecidas por la DECI para mejorar el Plan de acción para la recuperación de los activos críticos tecnológicos ante desastres.

Como conclusión a la verificación se envió el informe correspondiente con los resultados obtenidos a través del oficio DG/DECI/136/2019 el 6 de junio de 2019.

8. En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 93 fracción I de las Disposiciones; y Artículo Segundo, Título Tercero, Capítulo I del ACUERDO, la DECI ha participado en los Talleres de Riesgos Operativos, inter-áreas y estratégicos convocados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), llevando a cabo en su caso, las evaluaciones de controles correspondientes para determinar la suficiencia o deficiencia de los controles mediante los “Atributos de Control”.

9. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 fracción I de las Disposiciones; Artículo Segundo, Título Segundo, Capítulo Primero, numeral 9, Segunda, 8 “Considerar el Riesgo de Corrupción” del ACUERDO; así como a los resultados de la evaluación realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su Estudio 1642 “Estudio sobre las Estrategias para Enfrentar la Corrupción Establecidas en las Instituciones del Sector Público Federal”, se realizaron las siguientes actividades:

- En enero de 2019, se solicitó al Órgano Interno de Control y a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria, la información actualizada de 2018 sobre actos de corrupción y fraude o cualquier otro tipo penal equiparable, a efecto de conocer si había existido alguna recurrencia o algún nuevo riesgo para incorporarlo a la matriz existente, lo anterior para determinar si los controles existentes son suficientes o, en su caso, solicitar a las áreas responsables que elaboraran sus Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para 2020, con la finalidad de mejorar y/o implementar controles en los casos en que no existan.
- En respuesta a dichas solicitudes, el Órgano Interno de Control respondió que derivado de las acciones de seguimiento que ese Órgano Fiscalizador ha realizado al PTAR 2018, a través del área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, no se advirtieron actos de corrupción en términos de lo establecido en el referido ACUERDO.
- Por lo que se refiere a la Dirección General Adjunta Jurídico y Fiduciario, proporcionó la información solicitada con corte al 31 de diciembre de 2018, con la cual se determinaron las incidencias acontecidas, así como los nuevos riesgos a incorporar en la matriz.
- Al respecto, en aquellos casos en que no existían controles en 2018, se ha dado seguimiento al PTAR implementado por las áreas responsables hasta su conclusión.
- Por otra parte, con la información proporcionada por la Dirección General Adjunta Jurídica Fiduciaria, se determinaron las incidencias acontecidas y se actualizó la matriz de riesgos de corrupción y fraude.
- Así mismo se revisó que, en aquellos casos en que las Unidades Administrativas si cuentan con controles, los mismos fueran suficientes.
- Por último, se llevó a cabo la evaluación de controles y se remitió la matriz a la UAIR para la revisión de la Probabilidad de Ocurrencia, en aquellos casos en que resultó alguna incidencia.





10. Derivado de los resultados del “Estudio sobre la Implementación de Estrategias para el Fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno en el Sector Público Federal Núm. 1641”, emitidos por la ASF mediante oficio Núm. AETICCC/0551/2016; y en cumplimiento al numeral 28 primer párrafo inciso d) y segundo párrafo inciso a), Artículo Segundo del ACUERDO, el Coordinador de Control Interno presentó al Titular del Órgano Interno de Control, los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y primero, segundo y tercer trimestre de 2019, preliminares y definitivos.

11. Se lleva a cabo el registro de modificaciones, altas y bajas de normas internas administrativas y sustantivas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), con el fin de contar con la validación del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la SFP, así como mantener actualizado el inventario de normas.

En caso de que la Financiera emita una norma interna administrativa, se solicita a la SFP que emita determinación favorable, con el fin de verificar que la norma cumpla con los supuestos de excepción que señala el “Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican”.

Durante el ejercicio 2019, se integró el "Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019", el cual se remitió a las áreas a través de oficio DG/DECI/074/2019, con el fin de llevar a cabo las actividades de actualización, emisión y eliminación de normas. Asimismo, se realizó el registro de 21 movimientos de normas en el SANI-APF.

12. En cumplimiento al artículo 25 de las Disposiciones, referente a las actividades que le corresponden llevar a cabo a la Dirección General y al artículo 164 de la Circular Única de Bancos, referente a la implementación del sistema de control interno, en el ámbito de las funciones de la Dirección General; anualmente se gestiona la integración de los informes sobre el cumplimiento de ambos artículos, con el fin de presentarlos al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría.

13. Derivado de las solicitudes de cancelación de garantías al Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) por parte de las Coordinaciones, esta Dirección Ejecutiva realizó 11 Verificaciones a los Fondos Institucionales con el fin de comprobar el cumplimiento y el correcto funcionamiento de los procesos institucionales, así como identificar las acciones realizadas en las Agencias de Crédito, Coordinaciones Regionales y Unidades Administrativas para la aplicación del FONAGA.

14. Durante el ejercicio 2017 se implementó la “Verificación a la efectividad de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional”, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de los resultados de la Evaluación que se realiza anualmente, y detectar áreas de oportunidad previo a la integración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

La verificación contempla la revisión del cumplimiento de las normas generales y elementos de control que conforman la evaluación, verificando su existencia en los procesos prioritarios de la FND, de acuerdo con el numeral 11 artículo segundo del ACUERDO en materia de control interno, además se revisa el grado de madurez de cada uno de los elementos con base a la evidencia documental con la que cuenta la FND.

Durante el primer semestre de 2019, se realizó la verificación, con el apoyo de los enlaces de los Procesos Prioritarios: PP1. Organización y Administración de Personal, PP2. Dispersión de Recursos, PP3. Crédito, PP4. Fomento y Promoción de Negocios / Apoyos, PP5. Fiduciario y encargados de evaluar los elementos de control institucionales (Subdirección Corporativa de Planeación Estratégica y Análisis Sectorial, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información).

El informe de resultados se envió mediante oficio DG/DECI/149/2019 a los Directores Generales Adjuntos y Coordinador General.





Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Financiera contenida en el presente Informe al 31 de diciembre de 2019,

Francisco Javier Delgado Mendoza Director General	Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas
Salvador González Hernández Director Ejecutivo de Finanzas	Diego Javier Ortiz Trejo Director Ejecutivo de Contraloría Interna
Rosa Elena Llamas Monjardín Auditor Interno	Gerardo López Román Gerente de Contabilidad

el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.





ANEXOS





Anexo 1

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col Escandón, C.P. 11800
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

**CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en millones de pesos)**

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS (CALIFICACION)	MENOS: EFECTO ARTÍCULO 58 BIS DISPOSICIONES CNBV	RESERVAS PREVENTIVAS REGISTRADAS
CALIFICADA				
Riesgo A	\$ 35,847	\$ 237	\$ 47	\$ 190
Riesgo B	13,766	284	56	228
Riesgo C	1,901	828	113	715
Riesgo D	985	784	56	728
Riesgo E	5,910	5,910	669	5,241
TOTAL	\$ 58,409	\$ 8,043	\$ 941	\$ 7,102
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				\$ 7,102
EXCESO				-

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere al balance general al 31 de diciembre de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia" a que se refiere el artículo 14 de la "Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.
- Se presenta el resultado de la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015, en la cual permite utilizar como mecanismo de mitigación, los fondos mutuales de garantías líquidas para ajustar el porcentaje de reservas preventivas que corresponda constituir por los créditos otorgados.

www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800.
Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFICENTIA MADRE DE LA PATRIA



Anexo 2

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col. Escandón C.P. 11800
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

INDICADORES FINANCIEROS

	dic-19	dic-18	dic-17
INDICE DE MOROSIDAD	13.2%	7.9%	4.0%
INDICE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	104.5%	103.0%	136.3%
EFICIENCIA OPERATIVA	3.3%	2.6%	2.8%
ROE	-8.4%	0.6%	3.4%
ROA	-4.4%	0.3%	2.0%
MIN	-1.1%	3.8%	5.7%

www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800.
Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEFICENTIA MADRE DE LA PATRIA

